

CEIP
CAMINO
DEL NORTE





ÍNDICE

- 1. SEÑAS DE IDENTIDAD.
- 2. CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO.
- 3. PRINCIPIOS Y VALORES QUE RIGEN NUESTRO CENTRO.
- 4. METODOLOGÍA.
- 5. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.
- 6. LOS COMPROMISOS Y LOS CRITERIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS.
- 7. LAS MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON LA ETAPA EDUCATIVA ANTERIOR Y POSTERIOR.
- 7.1 COORDINACIÓN ENTRE INFANTIL Y PRIMARIA.
- 7.2 COORDINACIÓN ENTRE PRIMER Y SEGUNDO INTERNIVEL.
- 7.3 COORDINACIÓN ENTRE PRIMARIA Y LA ESO.
- 8. COORDINACIÓN CON LOS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO, LAS RELACIONES PREVISTAS





CON OTRAS INSTITUCIONESPARA LA CONSECUCIÓN DE LOS FINES ESTABLECIDOS.

- 9. PLAN DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.
- 9.1.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
- 9.2.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE





1. SEÑAS DE IDENTIDAD

Nombre: COLEGIO PÚBLICO DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA "CAMINO DEL NORTE"

Dirección: Avenida Peregrinos s/n

Localidad: León

Código Postal: 24008

Código de Centro: 24 02 19 81

Teléfono y Fax: 987 80 61 63

Correo electrónico: 24021981@educa.jcyl.es

Creación del Centro: 30 de Julio de 2003 BOCyL nº 146

Inauguración en el Curso: Septiembre de 2003

2. ENTORNO SOCIAL CULTURAL Y ECONÓMICO.

El CEIP "Camino del Norte" empieza a funcionar el curso 2003-2004 provisionalmente con el nombre de Colegio Público "Eras de Renueva". Se sitúa en el barrio de Eras de Renueva uno de los más jóvenes de la ciudad de León, puesto que en esta zona existe un gran número de personas jóvenes que adquieren su primera vivienda. Todo esto provoca una pirámide por edades poco envejecida. El Barrio de Eras de Renueva se localiza en el noroeste de la ciudad de León. Se encuentra situado en el margen izquierdo del Río Bernesga, en la Avenida Peregrinos. Es una zona periférica de la ciudad de León en continuo crecimiento. El Polígono Eras de Renueva es un barrio nuevo, dotado de espacios verdes y de un Complejo Deportivo. El equipamiento del barrio podemos decir que es bueno al poseer variedad de establecimientos que cubren las necesidades básicas de la población. La zona cuenta con variedad de zonas comerciales, de hostelería, cines, centros de salud, centros de servicios para personas mayores y asociaciones variadas con diversos fines y centros educativos de distinta titularidad.

El saneamiento del barrio es bueno, al disponer de contenedores y de servicios de limpieza que atienden la zona, así como jardineros que se encargan de las zonas verdes. El transporte urbano cuenta con distintas líneas de autobuses.

El colegio tiene como continuación el IES Eras de Renueva, centro al que estamos adscritos junto con el IES Sánchez Albornoz.

• Alumnado, servicio e instalaciones.

El CEIP Camino del Norte comenzó siendo un centro de línea 1. El continuo crecimiento de la población en un barrio joven y con familias recién establecidas en él, hicieron que pronto se quedara pequeño un centro educativo para tanta población infantil. Al edificio que ya existía, se anexionó otro para dar cabida a un mayor número de alumnado, convirtiéndose el centro en un colegio de línea 3. El edificio que en un principio se construyó, ha quedado para dar cabida a toda la etapa de infantil, despachos de dirección, una biblioteca, un salón de actos, un gimnasio y una sala de informática. El uso del nuevo edificio se destina a las aulas de primaria, comedor, sala de informática, pequeñas aulas de desdoble o para dar respuesta a alumnado con necesidades educativas especiales, aula de música, y sala de profesores. Aunque las instalaciones son adecuadas para atender al alumnado, hay espacios que se quedan pequeños, dado que en algunos cursos de primaria hay más de 25 alumnos por aula. Existen dos patios para las zonas de recreo, uno pavimentado y otro para infantil de arena.

El hecho de que haya crecido la población en la zona, hace que la matrícula haya aumentado considerablemente, quedando familias de la zona sin poder realizar el ingreso en el centro.

El alumnado es variado, la población de esta zona la componen familias de trabajadores con un nivel socio cultural medio, incluso alto, la mayoría clase media trabajadora. Hay un porcentaje muy bajo de alumnado de otras nacionalidades al igual que de etnia gitana.

El centro cuenta en este momento con servicios y programas como son programa madrugadores, comedor escolar, actividades extraescolares, plan de atención a la diversidad, proyectos de experiencias de calidad...

El centro actualmente está compuesto por 27 unidades: 18 son de Educación Primaria, y 9 de Educación Infantil. Somos cerca de 686 alumnos, 45 profesores, 2 ATES, 1 conserje, 1 auxiliar administrativo, 9 personas que atienden el comedor, de los cuales, 2 son ayudantes de cocina y 7 son cuidadores, 5 personas que atienden el servicio de madrugadores, 2 orientadores que acuden semanalmente al centro, y 2 profesoras técnicas de servicios a la comunidad. La coordinación entre todo este equipo multidisciplinar supone gran trabajo funcional y organizativo.

3.- PRINCIPIOS Y VALORES QUE RIGEN NUESTRO CENTRO

PRINCIPIOS

Del análisis del entorno del Centro, con el fin de concretar sus señas de identidad, y según sus peculiaridades creemos conveniente destacar los siguientes principios y objetivos generales:

- PRINCIPIO 1: Considerar la persona como totalidad en sus dimensiones afectiva, intelectual, social, ética, motriz, con capacidad para afrontar el futuro.



• Objetivos generales:

- a) Potenciar un espacio vital distendido, feliz, donde uno se pueda expresar libremente y sea respetado y querido.
- b) Favorecer un clima para el desarrollo de la autoestima y el reconocimiento social de los aspectos positivos de nuestro alumnado.
- c) Desarrollar las capacidades y estrategias básicas de aprendizaje a través de la adquisición paulatina de hábitos de trabajo y técnicas intelectuales que favorezcan una actitud de búsqueda, integración, duda, interpretación crítica y de opinión.
- d) Estimular el desarrollo corporal a través del juego y del deporte.
- e) Familiarizarse con los nuevos lenguajes e instrumentos de las nuevas tecnologías.
- f) Dotar al alumnado de las capacidades necesarias para poder interiorizar, desarrollar y aplicar las competencias educativas básicas para una buena integración en la sociedad.
- PRINCIPIO 2: Potenciar las relaciones interpersonales de la Comunidad Educativa, con un propósito compensador, solidario y tolerante con las desigualdades por razones personales, sociales y otros factores.

- a) Favorecer el desarrollo de actitudes que lleven a una situación de solidaridad, tolerancia y respeto a las diferencias de los demás, aprendiendo a valorar las cualidades de todas las personas.
- b) Colaborar en la integración y normalización del alumnado con necesidades educativas, para lograr una convivencia basada en el respeto a las diferencias.
- c) Favorecer la aparición de sentimientos de cooperación potenciando actividades integradoras de diversas culturas.
- d) Conocer, valorar y aceptar las normas, valores y formas culturales de los distintos grupos sociales a los que pertenece el alumnado.
- e) Propiciar la igualdad, la convivencia y el diálogo intelectual.



- PRINCIPIO 3: Facilitar experiencias de comportamiento personal y social en función de las características y la realidad de nuestros alumnos y alumnas, buscando una educación personalizada, ajustada y compensadora.

Objetivos generales:

- a) Compensar en lo posible las desigualdades por razones psíquicas, sociales y de origen a través de los medios pedagógicos, sociales y humanos a nuestro alcance.
- b) Organizar contenidos de compensación, de tal forma que todo el alumnado tenga igualdad de oportunidades.
- c) Partir de las experiencias del entorno inmediato que ayuden al alumnado a construir su conocimiento de la realidad física y social.
- d) Adecuar la oferta educativa a las necesidades del alumnado potenciando la acción tutorial y desarrollando estrategias en las que coexistan metodologías que permitan una adecuada atención a la diversidad.
- PRINCIPIO 4: Garantizar una educación democrática, plural e igualitaria, formando personas con sensibilidad solidaria, no competitivas, que se esfuercen por mejorar y transformar la sociedad.

- a) Crear un clima de diálogo, tolerancia y respeto fomentando la participación y comunicación de todos los miembros de la Comunidad Educativa
- b) Aprender a usar de forma responsable, la libertad individual.
- c) Potenciar los valores democráticos que desarrollen el respeto hacia los demás y hacia uno mismo, a los derechos humanos, el sentido de la libertad ligado al de responsabilidad y el gusto por el trabajo bien hecho.
- d) Formar al alumnado en el ejercicio de la democracia y el respeto a los derechos y deberes fundamentales.

- e) Potenciar la resolución pacífica y positiva de los conflictos comportándose de manera solidaria, valorando las diferencias sociales e individuales y evitando cualquier clase de discriminación.
- f) Potenciar el trabajo en grupo y la participación del profesorado y el alumnado en la dinámica de Centro dando posibilidades para desarrollar la autonomía organizativa de forma que puedan integrar estos aprendizajes a su vida social democrática posterior.
- g) Valorar la diversidad de culturas, creencias e ideologías como fuente de enriquecimiento para todas las personas.
- h) Propiciar una educación que permita a los alumnos actuar con comportamientos responsables dentro de la sociedad actual y del futuro, sociedad pluralista, en la que las propias creencias, valoraciones y opciones han de convivir en el respeto a las creencias y valores de los demás.
- i) Fomentar en los alumnos actitudes de conciencia ciudadana y desarrollar hábitos encaminados a una mejor calidad de vida.
- PRINCIPIO 5: Proporcionar al alumnado experiencias que le ayuden a adquirir conocimientos, conservar, mejorar el medio ambiente y patrimonio cultural, además de comprender los problemas derivados de no tener un estilo de vida coherente y respetuoso con el medio ambiente.

- a) Desarrollar la conciencia y sensibilidad por las cuestiones del medio ambiente, conservando y mejorándolo, partiendo de lo más próximo.
- b) Identificar los problemas ambientales del entorno, analizando las manifestaciones de la intervención humana y tratar de resolverlas fomentando la responsabilidad y el comportamiento de todos y buscando la colaboración de otras personas e instituciones.
- c) Fomentar el respeto por los espacios, instalaciones y materiales, tanto dentro como fuera de la escuela.
- d) Acercar la escuela a la realidad en que vive el alumnado, haciéndola sensible a dicho medio social, cultural y familiar.



- PRINCIPIO 6: Potenciar estilos de vida saludables, desarrollando actividades de educación para la salud y empleo positivo del ocio y tiempo libre.

• Objetivos generales:

- a) Conocer y aceptar nuestro cuerpo, sus posibilidades y limitaciones, y las consecuencias que distintas prácticas y actitudes positivas y negativas ejercen sobre él. b) Presentar una imagen limpia, cuidada y agradable de nuestra persona para la satisfacción y disfrute personal y social.
- c) Aprender a optar, previo conocimiento de las consecuencias, por las alternativas válidas que se ofrecen desde la escuela (deporte, lectura, cuidado y disfrute de la naturaleza...) a las drogas, alcohol y tabaco analizando críticamente los mensajes que desde los medios de comunicación se presentan en este sentido.
- d) Colaborar con las instituciones sanitarias y sociales para la prevención, detección y solución de problemas de salud, y potenciar como alternativa de ocio las bibliotecas, las instalaciones deportivas, convivencias en grupo para el desarrollo de actividades sanas y divertidas, comedor, jornadas culturales, etc.
- PRINCIPIO 7: Favorecer la construcción de aprendizajes significativos buscando centros de interés válidos para el alumnado y desarrollando la actividad curricular en torno a ellos de forma activa, participativa, globalizadora, científica y crítica.

• Objetivos generales:

a) Desarrollar la capacidad necesaria para recabar información, saber seleccionarla, organizarla, tomar decisiones y presentar alternativas.

- b) Fomentar un clima de trabajo que anime al estudio, estimule el interés, provoque la pregunta e impulse a una tarea colectiva en el esfuerzo por adquirir el saber.
- c) Propiciar el uso de metodologías en el aula que aseguren la participación del alumnado en los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- d) Fomentar el trabajo en equipo y el contraste de ideas.
- e) Conocer el nivel madurativo, actitudes e intereses del alumnado para organizar de forma adecuada la secuencia de objetivos y contenidos.
- f) Favorecer el espíritu emprendedor mediante proyectos específicos para tal fin.
- PRINCIPIO 8: Fomentar en la Comunidad Educativa una visión del Centro como entorno humanizador, confortable, crítico, abierto y participativo.

- a) Participar en el cuidado del Centro, de sus elementos personales y materiales, para conseguir un Centro humanizador y agradable al que nos guste acudir cada día.
- b) Facilitar cauces de expresión y de participación del alumnado, familias y profesorado, potenciando la participación de todos los estamentos en la organización y desarrollo de actividades.
- c) Desarrollar la capacidad de crítica constructiva.
- d) Resolver los conflictos por medio del diálogo y la participación responsable.
- e) Potenciar la gestión democrática en todos los aspectos de la vida escolar.
- f) Favorecer la toma de acuerdos por consenso y garantizar que sean respetados.



- PRINCIPIO 9: Sacar el máximo partido de los recursos humanos y materiales del Centro.

Objetivos generales:

- a) Aprovechar las capacidades de toda la Comunidad Educativa respetando sus funciones y fomentando la participación de todos sus miembros.
- b) Informar a todos los miembros de la Comunidad Educativa de los recursos materiales y humanos de que dispone el Centro.
- c) Posibilitar agrupamientos flexibles que faciliten los aprendizajes.
- PRINCIPIO 10: Potenciar y posibilitar la formación permanente y la actualización a nivel pedagógico, didáctico y científico del profesorado.

• Objetivos generales:

- a) Facilitar desde la organización del Centro la actividad formativa del profesorado.
- b) Fomentar el trabajo en grupo del profesorado mediante la creación de grupos de trabajo, seminarios, etc.
- c) Utilizar el C.F.I.E. (Centro de Formación e Innovación Educativa) como medio de formación permanente y de recursos materiales.
- PRINCIPIO 11: Fomentar una educación basada en la efectiva igualdad de oportunidades entre ambos sexos.

- a) Desarrollar el proceso de enseñanza y aprendizaje sin ninguna limitación por el uso de un lenguaje y de materiales didácticos sexistas.
- b) Los alumnos y alumnas han de poder acceder en igualdad de condiciones a los recursos escolares de: aula, gimnasio, biblioteca, etc. y también a las actividades extraescolares.

- c) Potenciar la responsabilidad en todo tipo de tareas cotidianas de forma que no se vean asociadas a un género determinado.
- d) Mantener una actitud no discriminatoria por razón de sexo.
- PRINCIPIO 12: Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

• Objetivos generales:

- a) Despertar el interés utilizando el ordenador como medio de investigación, creación, integración, cooperación, socialización y expresión para ampliar conocimientos y elaborar pequeños proyectos a nivel individual y/o colectivo.
- b) Dotar al Centro de los medios y recursos materiales necesarios para llevar a cabo los objetivos propuestos en el plan de integración de las TICs.
- c) Favorecer la formación adecuada de la Comunidad Educativa en relación a la aplicación, desarrollo, seguridad... de las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- d) Utilizar las TICs como medio de comunicación e interacción institucional y como herramienta de gestión y organización del Centro.

VALORES

Uno de los objetivos claves de la educación es sin lugar a dudas la socialización de nuestros alumnos y alumnas, lo que implica una transmisión de hábitos, de conocimientos e ideas básicas para la formación de personas íntegras, responsables y respetuosas. Personas, en definitiva, educadas en valores democráticos. Nuestro Centro, consciente de la importancia que tiene esta educación en valores, cree imprescindible que queden plasmados de forma explícita, puesto que son referentes claves en nuestra forma de actuar y, por consiguiente, en nuestras Señas de Identidad.

En este sentido nuestro Centro aboga por:

1-El respeto y la tolerancia: Educar en el respeto y la tolerancia es un complemento de la educación y de la libertad. Entendemos que vivir y difundir estos valores son esenciales para fomentar la dignidad de la persona y enseñarle a respetar y valorar.

<u>2-El respeto a la diversidad:</u> Aceptar y reconocer que las diferencias entre razas, géneros, edades, condiciones sociales, culturales y lingüísticas son la base de la riqueza humana, es uno de los primeros pasos para combatir la discriminación y la intolerancia, dos de los problemas más graves que azotan a la humanidad.

3-La socialización: Conscientes del papel que el Centro desempeñará en nuestros niños/as en lo que respecta a su socialización, fomentaremos la difusión de experiencias, actitudes, normas y pautas que les permitan ir diferenciando progresivamente lo aceptable en su comportamiento de lo inaceptable. Asentaremos las bases que le ayuden a integrase de la forma más adecuada a los distintos grupos sociales con los que se irán relacionando a lo largo de su vida. En este sentido, los lazos y el arraigo del Centro respecto al barrio y a la ciudad, constituirán un objetivo preferente con el fin de conseguir la inserción de los alumnos y alumnas en el entorno social en el que viven.

<u>4-La colaboración:</u> Sabemos que la convivencia, la cooperación, la comunicación, el respeto, el compromiso con los demás, etc. son elementos indispensables en todas las sociedades humanas para que éstas alcancen las metas que se han propuesto. Convivir, vivir con los demás, en orden, en paz y de manera solidaria, son aspectos que fomentamos en todas y cada una de las tareas que este Centro desarrolla a través de sus proyectos, talleres y actividades.

<u>5-La Iniciativa y la creatividad:</u> Todos los seres humanos nacemos con el potencial creativo. Conscientes de que la creatividad no es privilegio de unos pocos, sino que, más bien, podemos ser creativos en todos los ámbitos de nuestras vidas, desde nuestro Centro fomentaremos estrategias para desarrollarla. Lo que permitirá a los niños y a las niñas razonar, cuestionar, encontrar soluciones novedosas frente a los problemas cotidianos. Nuestro

equipo docente fomentará en el alumnado una actitud curiosa, crítica e investigadora que, mediante la comunicación (oral y escrita) y el trabajo, se convertirá en la base de su formación y de la adquisición de los aprendizajes.

<u>6-La responsabilidad</u>: enseñar a los/las niños/as a ser responsables implica dotarles desde los primeros años de los medios, las actitudes y los recursos necesarios para valorar con eficacia las diferentes situaciones, decidiendo cómo actuar de forma consecuente con ellos y con los que se encuentran a su alrededor.

4. METODOLOGÍA

Teniendo en cuenta las características del alumnado de nuestro Centro, la Metodología será:

- * ACTIVA, CREATIVA Y PARTICIPATIVA Y PERSONALIZADA.
- * BASADA EN LA INVESTIGACIÓN
- * CON UN ENFOQUE GLOBALIZADOR Y EN SU CASO INTERDISCIPLINARIO
- * POTENCIADORA DEL PENSAMIENTO CRÍTICO.
- * FOMENTADORA DEL TRABAJO EN EQUIPO.
- * ABIERTA AL ENTORNO.

4.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

• Partir del nivel de desarrollo del alumno

Se llevará a cabo en nuestro Centro todos los comienzos de curso una evaluación inicial a principio del mismo con distintos instrumentos que nos permitan saber el grado de conocimientos de los/as alumnos/as.



Si algún/a alumno/a presentara situaciones de compensación educativa o fuera de Necesidades Educativas Especiales, el Tutor y el Profesorado implicado, en coordinación con el Equipo Psicopedagógico, realizará las Adaptaciones Curriculares Necesarias, previa evaluación e informe por parte del Orientador.

• Asegurar la construcción de aprendizajes significativos.

Dada la dificultad que lleva consigo la realización de este principio, el planteamiento del Centro debe tener en cuenta: la motivación, despertar el interés, la conexión con aspectos de la vida real, cercanos para los/as alumnos/as, la interrelación de materias, la creación de situaciones de enseñanza-aprendizaje con metodologías y técnicas de trabajo variadas... de tal forma que estos factores posibiliten un aprendizaje significativo.

• <u>Posibilitar que los/as alumnos/as realicen aprendizajes</u> significativos por sí solos

El Centro creará las condiciones necesarias para que el alumno/a aprenda por sí solo. En este caso, la misión del Profesor será de mediador o guía en el aprendizaje.

• Participación activa por parte del alumnado

Tendrá una atención especial la organización de grupos de trabajo: investigación, creaciones colectivas, dramatizaciones, asambleas, intercambios de distintos niveles dentro del aula, participación en concursos que complementen el currículum...



• Agrupamientos de los alumnos/as

El agrupamiento de los alumnos se hará contemplando su edad escolar y cronológica, atendiendo a las dificultades de su desarrollo.

Aquellos/as alumnos/as que presenten dificultades en su desarrollo recibirán los apoyos necesarios, favoreciendo en la medida de lo posible la integración en su grupo.

5. DIRECTRICES PARA EL FOMENTO DE LA IGUALDAD REAL Y EFECTIVA DE HOMBRES Y MUJERES Y LA PREVENCION DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

La acción de coeducar consiste en desarrollar todas las capacidades, tanto de niñas como de niños, a través de la educación, a la vez que educar en el respeto y la tolerancia, en igualdad de condiciones de trato y de oportunidades. Ello implica manejar en el aula y en el conjunto de la vida escolar diversas estrategias de intervención orientadas en múltiples direcciones:

- Eliminar estereotipos o ideas preconcebidas sobre las características que deben tener las niñas y los niños, los chicos y las chicas, las mujeres y los hombres.
- Cultivar el derecho a ser diferente, por lo que es necesario educar valorando las diferencias individuales y las cualidades personales.
- Promover el diálogo entre las personas presidido por el respeto y tolerancia, constituyendo una garantía para la prevención de la violencia.
- Educar para la democracia. No se puede hablar de democracia mientras haya desigualdades sobre la mitad del género humano.

- a) Promocionar, favorecer y desarrollar valores de igualdad y respeto hacia las diferencias individuales.
- b) Sensibilizar a la comunidad educativa de la importancia de educar en



igualdad.

- c) Educar en los conceptos de igualdad de géneros...
- d) Desmitificar tareas femeninas y/o masculinas. Educar en la corresponsabilidad.
- e) Conocer los estereotipos de género del entorno sociocultural en que está inmerso nuestro centro.
- f) Analizar críticamente los medios de comunicación desde la perspectiva de género, centrándonos en tres espacios relevantes: los informativos de televisión, la programación infantil y la publicidad.
- g) Reconocer y valorar las aportaciones que las mujeres a lo largo de la historia y en la actualidad realizan al desarrollo de la humanidad.
- h) Desarrollar en nuestro alumnado estrategias de resolución de conflictos sin violencia.
- i) Propiciar la reflexión y el debate sobre este tema.
- j) Favorecer y potenciar la participación en el centro del padre junto a la madre.
- k) Potenciar un lenguaje que evite la discriminación de género.

Entendemos que estos objetivos deben estar presentes en todas las asignaturas y actividades de cualquier índole que realicemos con el alumnado.

6. LOS COMPROMISOS Y LOS CRITERIOS PARA LA FORMALIZACIÓN DE ACUERDOS ENTRE EL CENTRO Y LAS FAMILIAS

Según el Artículo 50 del Decreto 26/2016 de 21 de Julio, por la que se establece el currículo y se regula la implantación, evaluación y desarrollo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León, sobre la Colaboración e implicación de las familias en los centros educativos en documento aprobado en Claustro el 18 de noviembre de 2014 se aprueban los documentos de compromiso del Centro y las familias

El CEIP CAMINO DEL NORTE de León se compromete a:

1. Propiciar una formación que contribuya al desarrollo integral de la personalidad del alumnado.



- 2. Garantizar la mejor respuesta educativa a las necesidades del alumnado en un entorno inclusivo.
- 3. Favorecer e impulsar mediante el trabajo colaborativo, el desarrollo de las competencias y capacidades básicas del alumnado.
- 4. Velar por los derechos del alumnado dentro y fuera del ámbito escolar.
- 5. Respetar las convicciones religiosas, morales e ideológicas de los integrantes de la comunidad educativa en el marco del Proyecto Educativo de Centro.
- 6. Impulsar un clima de respeto personal hacia los miembros de la comunidad escolar para crecer en los valores democráticos y armonía que favorezcan la convivencia dentro y fuera del centro educativo.
- 7. Evaluar los procesos de aprendizaje del alumnado, los procesos de enseñanza y la propia práctica docente.
- 8. Ofrecer respuestas individualizadas a las necesidades educativas específicas de cada alumno y alumna.
- 9. Mantener una comunicación fluida, constante y de mutua colaboración con las familias para informar de la evolución académica y personal del alumnado: reunión general trimestral con los padres y al menos una entrevista personal a lo largo del curso.



LA	FAMILIA	DEL	ALUMNO/A:

Se comprometen a:

- 1. Garantizar la asistencia de nuestros hijos al colegio y justificar debidamente las posibles ausencias al tutor.
- 2. Velar para que nuestros hijos cumplan con su deber de estudio. Optimizar las condiciones y hábitos en el hogar para facilitar las tareas escolares.
- 3. Poner los medios necesarios para que nuestros hijos e hijas tengan los libros de texto y material necesario y supervisar la preparación del material e indumentaria necesaria para la actividad escolar. (Recordad que está expresamente prohibido llevar al colegio teléfonos, tablets, consolas, mp3 y otros aparatos similares, así como dinero).
- 4. Valorar positivamente los trabajos que nuestros hijos elaboran en el colegio.
- 5. Conocer los documentos oficiales del centro: Proyecto Educativo de Centro, Programaciones, Reglamento de Régimen Interno, Plan de Convivencia, etc.
- 6. Acudir a las reuniones generales de padres y madres y a las tutorías que el centro nos convoque.
- 7. Participar activamente en las actividades extraescolares y complementarias que el centro o instituciones vinculadas a él organicen dentro y fuera del periodo lectivo.
- 8. Leer con especial atención e interés las circulares y notificaciones que se dan periódicamente desde el centro y hacer partícipe a nuestros hijos e hijas de las informaciones, así como, la importancia de hacer llegar estas circulares informativas a casa.
- 9. Respetar las convicciones religiosas, morales e ideológicas de los integrantes de la comunidad educativa en el marco del Proyecto Educativo de Centro.
- 10. Impulsar un clima de respeto personal hacia los miembros de la comunidad escolar para crecer en los valores democráticos y armonía que favorezcan la convivencia dentro y fuera del centro educativo.



7. LAS MEDIDAS DE COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES ETAPAS.

7.1 COORDINACIÓN ENTRE INFANTIL Y PRIMARIA

Partiendo que el desarrollo del alumnado es un proceso global pero progresivo y continuo se hace necesaria la continuidad entre Educación Infantil y Primaria.

Desde la Educación Infantil se debe, por un lado, potenciar y desarrollar al máximo, por medio de la acción educativa, todas las posibilidades del alumnado y, por otro lado, debe dotarles de las competencias, las destrezas, las habilidades, los hábitos, las actitudes... que faciliten la posterior adaptación a la Educación Primaria.

Al comienzo de la Educación Primaria se inicia el proceso de aprendizaje como una actividad seria y responsable. Además se sientan las bases para futuros aprendizajes y se adquieren hábitos y procedimientos de trabajo que resultarán básicos para toda su labor posterior a lo la largo de su escolaridad.

Cuando el alumnado se incorpora al primer curso de la Educación Primaria, experimenta una reestructuración psicológica esencial, es decir, comienza el primer curso de primaria manteniendo las características psicológicas propias del alumnado de Educación Infantil.

Por otro lado, el paso al nivel de la Educación Primara supone un cambio importante para el alumnado: cambian los profesores, los espacios, la distribución del tiempo, la metodología de trabajo, las rutinas de clase, los materiales y los recursos.

Teniendo en cuenta todo esto, el comienzo del primer curso de primaria es percibido por el alumnado como un nuevo reto que debe afrontar y superar por él mismo. La adaptación a la nueva situación le llevará un tiempo, que en algunos casos durará los primeros meses y en otros casos todo el curso, pues cada uno tiene su propio ritmo. Ahora bien, el desarrollo del alumnado es un proceso continuo y ascendente.

Es por ello que el paso de una etapa a otra debe ser continuo, gradual y coherente evitando cambios bruscos y saltos en el vacío.

Para lograr una continuidad, evitando que se produzcan cambios bruscos, de una etapa a otra se hace necesaria una articulación que garantice el desarrollo progresivo del alumnado.

Por tanto, a la hora de coordinar el paso de una etapa a la siguiente, el profesorado de Educación Infantil y los docentes del Primer nivel de Primaria han de tener presente que:

 Reuniones de cambio de nivel: Se realizan habitualmente en junio y en setiembre.

En junio: Participan los/as tutores/as de E. Infantil (5años) y la Jefatura de Estudios. En ellas se forman los grupos de alumnos para el siguiente curso a propuesta de los/as tutores/as y de acuerdo con los criterios establecidos a nivel de centro.

En septiembre:

- Tutores/as de E. Infantil (5 años), tutores/as de 1º de Primaria y Jefatura de Estudios: se intercambia información relevante sobre aspectos metodológicos, evolución académica, atención individualizada y situaciones especiales (médicas, familiares u otras de relevancia escolar).
- -Equipo Docente de 1º de Primaria y Jefatura de Estudios: se traslada información relevante sobre los diferentes grupos a todo el profesorado que va a trabajar con ellos.

• Otras medidas

-Adecuación de tiempos:

En el último curso de infantil se acortarán los tiempos dedicados a rutinas y juego para ampliar los tiempos dedicados al trabajo académico.

En el primer mes de Primaria se adaptarán los tiempos a las necesidades de los alumnos para que el cambio de etapa no suponga una ruptura drástica con la etapa anterior (almuerzo en el aula, salidas al servicio...).



- -Visita a las aulas y espacios que utilizarán los alumnos de 1º de Primaria.
- -Elaboración del Informe Final de Evaluación de la Etapa de Infantil que servirá de base para la Evaluación Inicial al comienzo de la Educación Primaria .En él se recogerán las observaciones más relevantes sobre el grado de desarrollo de las capacidades expresadas en los objetivos de la etapa, así como las medidas de refuerzo y adaptación que, en su caso, hayan sido aplicadas.

7.2 COORDINACION ENTRE PRIMER Y SEGUNDO INTERNIVEL

Objetivos

- Establecer una línea de continuidad entre las metodologías de ambos niveles, al objeto de favorecer la continuidad y evitar dificultades de adaptación en el segundo internivel a los niños y niñas.
- Asegurar la coherencia vertical de las distintas competencias básicas entre los dos niveles, basándonos en las Programaciones Docentes.
- Analizar las características del alumnado y dar la información necesaria para la continuidad del trabajo educativo.
- Reunión al inicio de cada curso entre el tutor de tercero de Educación Primaria y el de cuarto de Educación Primaria para informar y tener un mayor conocimiento del alumnado.
- Al finalizar 3º de primaria, los tutores serán los encargados de organizar los grupos del año siguiente.



7.3. COORDINACIÓN ENTRE PRIMARIA Y LA ESO

Junto con los informes finales de evaluación establecidos sobre el grado de consecución de los objetivos de primaria de cada uno de los alumnos se establecen medidas de coordinación:

- Visita a los institutos donde se les dan charlas tanto a los alumnos como a padres sobre las asignaturas a cursar, las normas y la vida del centro (en aquellos institutos que organicen las puestas abiertas).
- Reunión de los tutores de 6ºprimaria con el jefe de estudios y el director del IES para intercambiar información sobre los alumnos.
- Colaboración para la organización de grupos.
- Reuniones con los equipos de orientación sobre los alumnos con NEE.
- Reunión de los directores de los IES adscritos al colegio con los padres.

8. RELACIONES INSTITUCIONALES.

Actualmente contamos con una buena relación con:

- El ayuntamiento de León, que colabora en el mantenimiento de las instalaciones, recogida de contenedores y limpieza de patios. También oferta actividades deportivas a través de las EDM y otras que se imparten en el centro como actividades extraescolares. Por otro lado realiza otro tipo de actividades como la campaña de prevención de riesgos sociales: drogas, tabaco, presión de grupo, acoso escolar y actividades culturales fundamentalmente relacionadas con León.
- AMPA "Peregrinos", asociación que representa a las familias de los alumnos de nuestro centro. Gracias a esta asociación podemos atender las necesidades, dudas de dichas familias, y facilitarles información y asesoramiento sobre diversos temas del día a día. Colaboran con el equipo docente en momentos clave del curso escolar como son: Festividad de San Froilán, Navidad, La paz, Semana Cultural,



Cuentacuentos, inclusión de las familias en actividades lúdicas y formativas...etc.

- Centros para personas mayores como Sanyrex u Orpea 1, cercanas al centro.
- IES Eras de Renueva para coordinar la salida de nuestros alumnos de 6º curso y su incorporación al instituto.
- Al tener alumnado con necesidades educativas especiales, tenemos estrecha relación con diferentes entidades como Autismo León, Amidown, ONCE,...
- Diputación de León también nos ofrece actividades como la Campaña de la nieve de la que formamos parte todos los años.
- Policía Local, Policía Nacional y Protección civil, nos facilitan llevar a cabo diversas actividades recogidas en la PGA sobre educación vial, seguridad en internet, prevención de riesgos,...
- SACYL en el programa de salud bucodental con revisiones odontológicas en el centro de salud de referencia.
- Universidad de León acogiendo al alumnado del prácticum.

9. PLAN DE EVALUACION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

9.1.- EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

• Educación Infantil

En el segundo ciclo de la Educación Infantil la evaluación será global, continua y formativa. Las entrevistas con las familias, la observación directa y sistemática y las producciones de los alumnos/as constituirán las técnicas principales del proceso de evaluación.

La evaluación en esta etapa debe servir para identificar los aprendizajes adquiridos y el ritmo y características de la evolución de cada niño o niña. A estos efectos, se tomarán como referencia para observar el desarrollo de su proceso de aprendizaje, los criterios de evaluación de cada una de las áreas.



La evaluación será responsabilidad de cada tutor/a, que deberá dejar constancia de sus observaciones y valoraciones sobre el desarrollo de los aprendizajes de cada niño/a.

Con las consideraciones derivadas del proceso de evaluación se elaborará un boletín que se entregará a las familias al finalizar cada trimestre.

Al finalizar la Etapa, los tutores/as elaborarán un informe individualizado sobre los logros en su proceso de desarrollo y en la adquisición de los aprendizajes en relación con los objetivos establecidos.

Asimismo se harán constar los aspectos que más condicionen su progreso educativo, con el fin de posibilitar una atención individualizada.

Educación Primaria

En la Educación Primaria, la evaluación es un instrumento al servicio del proceso de enseñanza y aprendizaje, que se integra en las actividades cotidianas del aula y del centro educativo. Debe constituir un referente para el seguimiento de los aprendizajes de los alumnos y para la adopción de las medidas de apoyo y atención educativa necesarias.

La finalidad de la evaluación en esta etapa educativa es comprobar el cumplimiento de los objetivos específicos y la adquisición por parte de los alumnos de los conocimientos establecidos para cada una de las áreas, de modo que, al finalizar la educación primaria, los alumnos puedan incorporarse a la educación secundaria obligatoria con garantías de éxito. Asimismo, la evaluación tiene por objeto comprobar el desarrollo correspondiente de las competencias, que los alumnos han de alcanzar al final de la educación secundaria obligatoria.

En la Educación Primaria la evaluación de los aprendizajes de los alumnos será continua y global, por considerarse inseparable del proceso educativo y tendrá en cuenta el progreso del alumno en el conjunto de las áreas del currículo.

La evaluación tendrá un carácter formativo y orientador del proceso educativo, proporcionando una información constante que permita introducir variaciones que puedan mejorarlo.

En cada uno de los cursos se realizará una evaluación inicial de los alumnos. Al comienzo del primer curso de Primaria, la evaluación inicial incluirá los datos correspondientes a la escolarización y a la evaluación final del alumno en la etapa de Educación infantil, los informes individuales preexistentes que revistan interés para la vida escolar y los datos obtenidos por los propios tutores sobre la situación desde la que el alumno inicia los nuevos aprendizajes.

La evaluación inicial del alumnado incluirá las conclusiones de los informes individualizados del curso anterior, que se completarán con otros datos obtenidos por el tutor. Como resultado de esta evaluación se adoptarán o revisarán las medidas de apoyo y refuerzo educativo que, en su caso, contará con el asesoramiento del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

En el proceso de evaluación continua las calificaciones de las áreas serán decididas por el maestro que las imparta, el cual tendrá presente la información sobre la evaluación inicial, las medidas de apoyo y refuerzo educativo o de adaptación curricular significativa que hubieran sido aplicadas. En el área de educación artística la calificación será decidida globalmente teniendo en cuenta el progreso del alumno en el área.

A lo largo de cada uno de los cursos se realizarán, al menos, tres sesiones de evaluación de los aprendizajes del alumnado. Los maestros de cada grupo, coordinados por el maestro tutor, y asesorados, en su caso, por el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, intercambiarán información y adoptarán decisiones sobre el proceso de aprendizaje del alumnado. El tutor levantará acta del desarrollo de las sesiones, en la que se harán constar los acuerdos y decisiones adoptadas. De los resultados del proceso de evaluación se informará a las familias a través de los boletines en el final de cada trimestre.

Al final de cada <u>curso los maestros que imparten clase a cada grupo de</u> <u>alumnos llevarán a cabo la evaluación final de los resultados alcanzados por el alumnado del mismo. La valoración de los resultados se consignará en los documentos de evaluación indicando las calificaciones, tanto positivas como negativas de cada área.</u>



Evaluaciones individualizadas:

. Los centros docentes realizarán una evaluación individualizada al alumnado al finalizar el tercer curso de educación primaria, según disponga la consejería competente en materia educativa.

Esta evaluación comprobará el grado de dominio de las destrezas, capacidades y habilidades en expresión y comprensión oral y escrita, cálculo y resolución de problemas en relación con el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística y de la competencia matemática.

De resultar desfavorable, el equipo docente deberá adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias más adecuadas. Estas medidas se fijarán en planes de refuerzo y mejora de resultados colectivos o individuales que permitan solventar las dificultades, en colaboración con las familias y mediante recursos de apoyo educativo. En su caso, los planes de refuerzo y mejora se desarrollarán a lo largo de los cursos 4. º y 5.º de la etapa.

Al finalizar el sexto curso de educación primaria se realizará una evaluación final individualizada a todo el alumnado siempre que el centro haya sido seleccionado para realizarla ya que el carácter de la misma es muestral. Se comprobará el grado de adquisición de la competencia en comunicación lingüística, de la competencia matemática y de las competencias básicas en ciencia y tecnología, así como el logro de los objetivos de la etapa.

El nivel obtenido por cada alumno se hará constar en un informe, que será entregado a los padres, madres o tutores legales y que tendrá carácter informativo y orientador para los centros en los que el alumnado haya cursado sexto curso de educación primaria y para aquellos en los que cursen el siguiente curso escolar, así como para los equipos docentes, los padres, madres o tutores legales y el alumnado. El nivel obtenido será indicativo de una progresión y aprendizaje adecuados de los alumnos, de la necesidad de refuerzo en alguna de las materias si los resultados han sido negativos, o de la conveniencia de la aplicación de programas dirigidos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o de otras medidas.

Al finalizar la Educación Primaria, el maestro tutor elaborará un informe individualizado sobre el grado de adquisición de los aprendizajes,



especialmente los que condicionen más el progreso educativo del alumno, y aquellos otros aspectos que se consideran relevantes en el proceso de formación del alumno.

Cuando el alumno que finaliza la etapa cambie de centro para cursar las enseñanzas de educación secundaria obligatoria, el informe individualizado se adjuntará al historial académico de la Educación primaria y será remitido, antes del inicio del curso escolar, al director del centro donde el alumno continúe sus estudios de Educación secundaria obligatoria.

Promoción:

- El alumnado accederá al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha superado los criterios de evaluación de las diferentes áreas que correspondan al curso realizado o logrado los objetivos de la etapa y que ha alcanzado el grado de adquisición de las competencias correspondientes. De no ser así, podrá repetir una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo o recuperación y apoyo, que será organizado por el equipo docente que atiende al alumno.
- La decisión de no promoción se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno. Antes de adoptar la decisión de no promoción, el tutor oirá a los padres, madres o tutores legales del alumno.
- El equipo de maestros que imparte clase al alumno decidirá sobre la promoción del mismo, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor así como aspectos relacionados con el grado de madurez del alumno y su integración en el grupo.

9.1.- EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

No sólo debe evaluarse el proceso de aprendizaje del alumno, sino también el proceso de enseñanza. En este sentido a los datos aportados por la evaluación continua de los alumnos será necesario añadir otros datos



referentes a la validez de la programación de las actividades de enseñanza diseñadas, de los recursos materiales y personales utilizados, de los tiempos y espacios previstos, de la agrupación de alumnos, de los criterios de evaluación aplicados y de la propia actuación del profesor.

La evaluación de la propia práctica docente del profesorado, bien sea de forma individual o del conjunto del equipo docente, se revela como una de las estrategias más potentes para mejorar la calidad de la enseñanza y aprendizaje.

El profesorado del centro asume su propia evaluación como un factor más que puede incidir favorablemente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus alumnos/as. Es por ello que es de su interés constatar qué aspectos de su intervención han favorecido el aprendizaje y en qué otros podrían incorporarse cambios o mejoras

La evaluación de la intervención educativa debe ser continua, por tanto, conviene tomar datos a lo largo del proceso para hacer los cambios adecuados en el momento oportuno. Sin embargo, dadas las características de los diferentes elementos del proceso y de los documentos en que se plasman, podría decirse que hay momentos especialmente indicados para recoger la información al final de cada trimestre, y especialmente al final de cada curso escolar.

Otros momentos en los que se analiza la práctica docente:

- . Los Equipos de internivel en sus reuniones quincenales, una vez al trimestre tiene como objeto evaluar el desarrollo de la práctica docente y aplicar las medidas correctoras que esta evaluación aconseja.
- . Asimismo el Equipo de Atención Temprana y el Equipo de Orientación en sus reuniones, una vez al trimestre tiene como objetivo evaluar el desarrollo de la práctica docente en función de los objetivos conseguidos en las adaptaciones individualizadas para cada alumno/a con N.E.E. así como los objetivos conseguidos en los diferentes planes de trabajo individuales, de los propuestos trimestralmente.

En relación al proceso de evaluación de la Práctica Docente podremos utilizar cuestionarios que nos guiará el proceso y nos permitirá analizar, de modo ordenado, aquellos elementos que nos parecen más significativos en el proceso de enseñanza e introducir, partiendo de ese análisis, los cambios y /o mejoras necesarios.

Principales aspectos a valorar:

- Organización y coordinación de los Equipo Docentes de Nivel/Internivel
- Clima de consenso y aprobación de acuerdos.
- Ambiente de trabajo y participación.
- Programación, desarrollo y evaluación de las tareas.
- Dotación y distribución de medios y tiempos.
- Selección del modo de elaboración de tareas de la práctica docente.

Diligencia para hacer constar que el presente documento ha sido elaborado por el claustro de profesores del CEIP Camino del Norte y aprobado por la directora del mismo el 23 de octubre de 2017.

León, 23 de octubre de 2017

Fdo:Josefina Pacho Martín